

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA N° 071-CU-UNMSM-2023
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las cinco y siete minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Psicología)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Víctor Dante Ataúpillco Vera (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Educación)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTEL

Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Sr. Aurelio Fernando Quiroz Arroyo (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano de Medicina)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano de Ciencias Físicas)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano de Ing. Industrial)
Dr. Cristóbal Roque Aljovin De Losada (Decano de Ciencias Sociales)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)

Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Decano de Química e Ing. Química)
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)
Abog. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)
Dr. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku (Jefe de la Oficina de Gestión de Vinculación con Grupos de Interés del VRAP)

Secretario General: Señora Rectora informo a usted que contamos con el quorum reglamentario.

Señora Rectora: Gracias señor Secretario, antes de pasar a la Orden del Día, sírvase dar lectura a la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 5980-2023, señor Secretario.

Secretario General:

Parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 005980-2023-R/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2023

Se resuelve rectificar el Anexo de la Resolución Rectoral N° 005664-2023-R/UNMSM de fecha 05 de mayo de 2023, en lo referido al CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2023 (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se indica:

Dice:

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 19 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Viernes 20 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Debe decir:

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 18 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Viernes 19 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Señora Rectora: Gracias señor Secretario. Sírvase pasar a la estación Orden del Día, señor Secretario.

2. ORDEN DEL DÍA

Secretario General: Señora Rectora como primer punto del Orden del Día se tiene previsto los resultados de la segunda convocatoria del proceso de ingreso a la carrera docente 2023.

DESPACHO I

1. FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICIO N° 000544-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 001166-2023-D-FE/UNMSM de la Facultad de Educación, que aprueba el Informe Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) Segunda Convocatoria y el ingreso de la concursante ganadora, en la categoría y clase que se señala:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
01	GUILLEN ARCE, GLADYS ADELAIDA	Auxiliar TP 20 horas	59.50 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

2. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

OFICIO N° 000545-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000449-2023-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba el Informe Final del proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) Segunda Convocatoria y el ingreso de los concursantes ganadores, en la categoría y clase que se señala:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
01	MENDOZA LEÓN, JANNELLE CYNDI	Auxiliar TP 20 horas	64.03 puntos
02	NISHIHARA, ERICA YUKIKO	Auxiliar TC 40 horas	61.76 puntos

2. Declarar, desierta una (01) plaza de Auxiliar a T.P. 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

3. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

OFICIO N° 000546-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N° 000385-2023-D-FIEE/UNMSM del 15.05.2023, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que declara desierta una (01) plaza del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria, como se indica:

Plaza	Categoría	Clase
01	Auxiliar	T.P 20 horas

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

4. FACULTAD DE MEDICINA

OFICIO N° 000547-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2023

Con la abstención del Dr. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO, por ser Decano de la Facultad de Medicina, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 001880-2023-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina, que aprueba el Informe Final del proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) Segunda Convocatoria y el ingreso de los concursantes ganadores, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos Y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
01	MOTTA JIMÉNEZ MIGUEL ANGEL	Auxiliar TP 20 horas	75.00 puntos
02	ACHAHUI ACURIO CARMEN LUISA	Auxiliar TP 20 horas	89.00 puntos
03	SOTO BECERRA RICHARD	Auxiliar TP 20 horas	86.00 puntos
04	MENDOZA CONTRERAS DORIS JANETH	Auxiliar TP 20 horas	63.25 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

5. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OFICIO N° 000548-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000323-2023-D-FPSI/UNMSM de la Facultad de Psicología, que aprueba el Informe Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria y el ingreso de los concursantes ganadores, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
01	SANCHEZ MEDINA, EDINSON	Auxiliar TP 20 horas	68.25 puntos
02	SOTOMAYOR PRADO, JUAN CARLOS	Auxiliar TP 20 horas	65.75 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

6. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

OFICIO N° 000549-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000450-2023-D-FCE/UNMSM del 17 de mayo de 2023, que declara desierta una (1) plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Completo del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2023 – (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria en la Facultad de Ciencias Económicas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

DESPACHO II

1. FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

OFICIO N° 000550-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000346-2023-D-FQIQ/UNMSM del 15 de mayo de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de los postulantes que se indican a continuación, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje
01	VEGA CHACÓN, JAIME RICARDO	Auxiliar T.P. 20 horas	68.00 puntos
02	HUAMANÍ MALLMA, DELO DALISON	Auxiliar T.C. 40 horas	56.50 puntos

2. Declarar desierta una plaza de Docente Auxiliar a T.P. 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

2. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

OFICIO N° 000552-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000808-2023-D-FCM/UNMSM del 16 de mayo de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del postulante que se indica a continuación, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Plaza	Puntaje
01	AGUIRRE MACAVILCA MARTIN CARLOS	Auxiliar T.P. 20 horas	78.75 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OFICIO N° 000554-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N° 000686-2023-D-FCA/UNMSM del 15.05.2023, de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobando el Informe Final del proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria y el ingreso de los concursantes ganadores, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Puntaje
01	HUERTA MUNAYA XIOMARA DEL ROSARIO	Auxiliar T.C. 40 horas	55.13 puntos
02	MONTESINOS RUIZ LUIS FELIPE	Auxiliar TP 20 horas	65.12 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

4. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N° 000555-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000395-2023-D-FCC/UNMSM del 15 de mayo de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de los postulantes que se indican a continuación, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Puntaje
01	AGUIRRE ARREDONDO, NANCY	Auxiliar T.P. 20 horas	94.00 puntos
02	HUAMAN SIALER, MARCO ANTONIO	Auxiliar T.P. 20 horas	92.00 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

5. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

OFICIO N° 000556-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

Con la abstención del Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez, por ser Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, por lo expuesto, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal N° 000454-2023-D-FCF/UNMSM del 15.05.2023, de la Facultad de Ciencias Físicas, aprobando el Informe Final del proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria, declarando desierta la plaza convocada por no haber alcanzado el puntaje requerido los concursantes participantes.
2. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Aldo Max Delgado Acevedo, por no haber superado el puntaje mínimo requerido para pasar a la tercera fase, de conformidad con el artículo 29° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM.
3. Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Felipe Carlos Ancajima Jiménez, por corresponderle el puntaje final de 48.50 puntos y por las razones expuestas.
4. Declarar desierta una plaza de Profesor Auxiliar a TP 20 horas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

DESPACHO III

1. FACULTAD DE INGENIERÍA SISTEMAS E INFORMÁTICA

OFICIO N° 000557-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal No. 000548-2023-D-FISI/UNMSM del 17 de mayo de 2023, que aprueba el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Segunda Convocatoria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del postulante que se indica a continuación, en la categoría y clase que se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Puntaje
01	TAPIA CARBAJAL, JUAN RICARDO	Auxiliar T.P. 20 horas	55.08 puntos

2. Declarar infundado el Recurso de Apelación interpuesto por don ERNESTO DAVID CANCHO RODRÍGUEZ, al no alcanzar el puntaje mínimo requerido de 30.00 puntos para pasar a la tercera fase, de acuerdo al artículo 29° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM, y por las razones expuestas.
3. Declarar infundado el Recurso de Apelación interpuesto por don WILDER ALEX INGA LÓPEZ, al no alcanzar el puntaje mínimo requerido de 30.00 puntos para pasar a la tercera fase, de acuerdo al artículo 29° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM, y por las razones expuestas.
4. Declarar infundado el Recurso de Apelación interpuesto por doña ANITA MARLENE REYES HUAMÁN, al no alcanzar el puntaje mínimo requerido de 30.00 puntos para pasar a la tercera fase, de acuerdo al artículo 29° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM, y por las razones expuestas.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

2. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

OFICIO N° 000551-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No. 000531-2023-D-FIGMMG/UNMSM del 17 de mayo de 2023, que declara desierta una (1) plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2023 – (Categoría Auxiliar) - Segunda Convocatoria en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretario General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

OFICIO N° 000558-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

Con la abstención del Dr. CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA, por ser Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, estando a lo expuesto, esta Comisión esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Laborales Docentes del Consejo Universitario en sesión de fecha 18 de mayo del 2023, por unanimidad acuerda:

1. Carece de objeto pronunciarse sobre la aprobación del resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023-Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Sociales por no haberse concluido el proceso.
2. Recomendar la NULIDAD del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023- Segunda Convocatoria de la Facultad de Ciencias Sociales, al haberse incumplido con el cronograma respectivo, disponiéndose el deslinde de las responsabilidades.
3. Recomendar se declare desiertas dos (02) plazas de Profesor Auxiliar a TC 40 horas.
4. Recomendar la convocatoria de nuevo Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Vicerrector Académico de Pregrado: Solamente para aclarar, señora Rectora, en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales sí se ha seguido el debido proceso, lo que sucede es que no se ha pasado la primera etapa de los Jurados Pares, entonces, al no pasar esa etapa es lógico que no hay concurso y queda desierto. Solamente era para aclarar eso, sí se ha seguido el cronograma, lo que pasa es que, al no pasar esa etapa es lógico que no va más y ahí queda, porque el Reglamento dice que tiene que pasar el Jurado Par con 30 puntos, solamente para aclarar eso, señora Rectora. El resto normal.

Señora Rectora: Gracias señor Vicerrector, bueno, estamos viendo de que hay 5 plazas desiertas tiempo parcial y 3 plazas desiertas tiempo completo, estamos hablando que están quedando 8 plazas desiertas y como ustedes saben, nosotros habíamos dicho que estábamos haciendo un esfuerzo sobrehumano para cubrir todas estas plazas y que estaba en la voluntad de la facultad de hacer ese concurso, porque el hacer un concurso

tras otro concurso también desgasta, nos quita tiempo, y encima la Comisión tiene que trabajar el doble o el triple para poder resolver estos casos, yo sugiero, señor Vicerrector, que en vista de que estas 8 plazas no han sido cubiertas por las facultades, pasen a otras facultades que la requieran para que sean cubiertas, porque no podemos darnos el lujo de perder esas plazas, entendiendo que estamos contra el tiempo y que el Ministerio de Economía nos está poniendo límites de tiempo, porque volverán a las mismas facultades y quedarán en la misma situación, entonces, eso es lo que pido también a los miembros consejeros para que se defina y ver qué facultades no han tenido plaza porque recuerden que no todas las facultades han tenido la misma cantidad de plazas. Hay unas facultades que han tenido 5, otras 2, otras una, y que, en esa línea de justicia y equidad, estas plazas deberían pasar a las facultades que no han tenido mayor cantidad de plazas para que postule como auxiliar, pongo a consideración del Consejo.

Vicerrector Académico de Pregrado: Incluida la de Ciencias Sociales.

Señora Rectora: Incluida la de Ciencias Sociales porque ya es un segundo concurso que vuelva a quedar desierta, señor Vicerrector.

Vicerrector Académico de Pregrado: Sí, señora Rectora, se va a ver ese caso, incluso hay facultades en las cuales, por ejemplo, no es equitativo, hay facultades que tienen 6 o 7 escuelas y a veces se les ha otorgado, supongamos, 3 plazas, hay otras escuelas que se quedan sin nada, ahí podría asignársele a otra escuela de la misma facultad, o ver también, como dice usted, la necesidad porque hay otras facultades y escuelas que no van a cubrir, es cierto, por los perfiles que se colocan, son inalcanzables a veces para poder cubrir estas plazas. Vamos a insistir en volver a postular en las mismas escuelas y nuevamente se van a declarar desiertas, a veces, como dicen, puede ser que haya o no haya voluntad para poder cubrir esas plazas, entonces, valdría la pena para no perder el presupuesto, tenemos que ver quién verdaderamente requiere porque también se tiene que ver en función de donde se están dando contratos y donde verdaderamente requieren, donde hay contratos, ahí se puede apoyar con la finalidad de disminuir también la carga de pago por contrato.

Señora Rectora: Adelante doctor Inga.

Decano de Educación: El esfuerzo que viene haciendo la gestión por conseguir plazas y que estas sean cubiertas es evidente, pero a mí me preocupa algo que es lo siguiente, nosotros en el mes de julio-agosto pedimos un informe a Planificación respecto a la disponibilidad de plazas docentes y nos dieron una relación de plazas que lo tengo acá, y cuando hemos hecho el proceso del cambio de clase, hemos emitido la Resolución Decanal después de aprobado en el Consejo y todo el procedimiento respectivo, y hoy nos responden que no hay plazas, entonces, nosotros teníamos entendido que esas plazas no estaban ofertándose, y cuando ahora vemos que hay plazas que se estarían perdiendo, entonces lo que necesitábamos era tener un informe específico respecto a estos cambios de clase que ya están con Resolución Decanal y que eran simplemente para la ratificación, entonces, no sé si esta situación puede implicar una revisión, un sinceramiento de las plazas y con ello, encontrar la solución a un problema que no lo hemos generado nosotros, sino que viene de este informe que hemos recibido últimamente, y también ver lo que realmente se requiere en cada una de las facultades para no perderlas.

Señora Rectora: Yo creo que ahí doctor, sino me equivoco, quien tiene la respuesta sobre las plazas es Recursos Humanos en coordinación con Planificación, porque si usted pide a Planificación, estamos pidiendo el efecto presupuestario, pero si usted pide a Recursos Humanos qué plazas libres tengo yo para poder hacer cambio de clase, para sacar a concurso, Recursos Humanos debe tener esa lista, incluso actualizada quincenal y mensualmente.

Decano de Educación: Una precisión, la pedimos y el Oficio que tenemos acá es de Recursos Humanos.

Señora Rectora: Por eso, justamente hoy estuve hablando con el jefe de Recursos Humanos, la pregunta es: ¿Qué es lo que ocurre con el jefe de Remuneraciones que tiene el control de todas las plazas? ¿Por qué no

nos dan el sinceramiento de las verdaderas plazas que tenemos? Porque él tiene acceso a todo lo que es el AIRHSP y sé qué plazas tengo disponibles tanto de auxiliares, asociados y principales para yo poder hacer incluso el cambio de clase, si soy tiempo parcial a tiempo completo y cualquiera de las categorías, y eso debería estar en un cuadro mensual para no estar pasando esta situación que estamos pasando, pero bueno, habría que pedirle al jefe de Recursos Humanos, por favor doctor Quiroz, el sinceramiento real a la fecha de cuántas plazas nos está quedando en relación a los profesores y si podemos copar esas plazas de tiempo parcial que están pidiendo a tiempo completo de repente con estas plazas, y luego se saque el concurso real de la plaza que se necesita, porque si no estamos con un engaño muchacho todos los días sentados acá sin saber cuál es mi horizonte. Doctor Espino, adelante.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Buenas tardes señora Rectora, Vicerrector y colegas Decanos. para expresarle también la preocupación sobre esa posible redistribución de las plazas, esto tendría que ser ciertamente con algunos criterios, sin embargo, lo que me preocupa a mí es la comunicación que ha hecho llegar Recursos Humanos de una información sobre 70 plazas que se han perdido que ya no está en el AIRHSP y quisiéramos saber de qué manera está afectando esto a cada una de las facultades; en el mismo sentido, también tenemos nosotros como gestores de las facultades el control de cuáles son nuestras plazas. Obviamente nosotros no podemos dejar pasar ninguna plaza porque tenemos el mandato de cuidar todo lo que corresponde a nuestras facultades, entonces sabemos qué profesor ha cesado, qué profesor se fue o cambio de clase, etc, entonces, eso lo manejamos y lo venimos conciliando siempre con Recursos Humanos, pero nos ha sorprendido esta comunicación que hace llegar Recursos Humanos, pero no pertenece a Recursos Humanos, eso es de una entidad pública.

Señora Rectora: Al respecto yo diría que, si hay una comunicación, creo que Recursos Humanos y Planificación tendrían que sentarse con la Alta Dirección para ver qué pasa porque les ha llegado a ustedes. Yo no recuerdo haber tomado conocimiento de esto, entonces, mi pregunta es ¿los funcionarios pueden trabajar directamente con los Decanos sin sentarse a sincerar las cosas? Eso es una preocupación muy grave, porque si en esa línea estamos, entonces cómo es que la Alta Dirección puede tomar decisiones para poder resolver la crisis, eso es muy preocupante, primero, en segundo lugar, a mí no me han dicho que se han perdido 70 plazas, yo lo que sabía, por lo que he conversado con el MEF, es que estas plazas vienen acumuladas de hace mucho tiempo que se van perdiendo, por eso es que estamos sacando, si yo fallecí el día de ayer y tengo 2 años y se venció el día de ayer, hoy día ya perdí esa plaza, entonces cada día que nos vamos demorando se va perdiendo una plaza.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Eso nos queda claro, señora Rectora, pero nosotros como Decanos tenemos el mandato de la defensa de esas plazas, por eso nos preocupa que una información como esta que llega al despacho del Decanato y no sabemos de qué se trata exactamente, por eso es que pedía esta intervención, señora Rectora.

Señora Rectora: Yo le agradezco, por eso es esa preocupación de que incluso esas plazas deberían darse día a día, si fallece hoy día, yo inmediatamente tengo que comunicar, máximo en 15 días ya has presentado su partida de defunción, esa plaza ya está lista para que ustedes la tomen, pero si eso no existe acá porque es muy difícil, justamente estamos en ese trabajo, yo misma estoy bajando a Recursos Humanos, yo estoy detrás de esto porque esa es mi preocupación; ustedes con su facultad y yo con toda la universidad, entonces, a mí me gustaría que ellos expliquen, pero primero hay que escuchar al doctor Aljovín y al doctor Angulo para luego escuchar a Planificación y Recursos Humanos, por favor.

Decano de Ciencias Sociales: Buenas doctora, primero le agradezco que me haya cedido la palabra, le explico lo que ha pasado en Sociales, no es que no tengamos candidatos, lo que pasó es que dos del jurado que estaba trabajando se enfermaron, se intoxicaron y no pudieron asistir el día de las entrevistas, por lo tanto, se truncó el concurso, por eso pido que comprendan bien lo que ha pasado en Sociales, que si tenemos candidatos y hemos estado haciendo concursos que en líneas generales han estado funcionando bastante bien, muchas gracias, es lo único que tengo que decir, señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias doctor Aljovin. Adelante, doctor Angulo.

Decano de Química e Ing. Química: Buenas tardes, con respecto a la vacante que nosotros tenemos, una vacante de 20 horas, esa vacante no se cubrió no porque no había postulantes, hubo postulantes, lo que pasa es que no han podido completar todo su material en el momento oportuno por la rapidez de todo el proceso, en ese sentido, si se va a convocar a esa plaza, sería importante para nosotros porque nosotros hemos perdido muchas plazas a través de todos estos procesos que se han dado por no haberse convocado oportunamente en los 2 años que usted ha manifestado, nada más, gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Flores.

Decano de Farmacia y Bioquímica: Señora Rectora, señor Vicerrector, señores Decanos, consejeros todos, en el caso de nuestra facultad hemos tenido que no se presentó candidatos para una plaza de profesor principal 10 horas y para 20 horas tampoco, son dos plazas porque lo que teníamos es requerimiento para asociados tiempo completo y para principal tiempo completo, porque a eso se ha ido reduciendo los requerimientos de nuestra facultad, sin embargo, nosotros hemos hecho un consolidado de los requerimientos que tiene la facultad, porque yo recuerdo que cuando era estudiante, la facultad tenía una sola escuela y tenía 120 profesores y 40 años después tiene 3 escuelas y tiene 100 profesores, lo cual significa que en el tiempo se han ido perdiendo, porque se nota que en el cuadro faltan muchos asociados, en varias facultades como la nuestra ha habido 5 postulantes para asociados y solamente una vacante, sin embargo, se han quedado 4 profesores en asociados que son tiempo completo, o sea, ahí hay un requerimiento de tiempo completo y como hemos visto hay una necesidad en toda la universidad de asociados tiempo completo y también principales. Quería señalar también que en ese documento que se refiere a las 70 vacantes, la universidad tiene una fundamentación para reclamar, está bien que, en condiciones normales, en tiempos normales, el sistema del AIRHSP pueda dar un plazo de 2 años a una facultad para cubrir las vacantes que han sido dejadas por algún profesor que se retiró o falleció, pero en esta oportunidad, esto ha sucedido en época de pandemia y es por eso que la universidad tiene una razón para fundamentar porque en esos momentos nadie se estaba preocupado por hacer el proceso o cubrir una vacante, todos estábamos luchando por sobrevivir a esta pandemia, yo creo que, por eso ese documento de las 70 vacantes que dice que se ha perdido no sé si es en 2020-2021 o 2021-2022, pero es una época de pandemia donde creo que hay una fundamentación, una razón muy importante para que la universidad pueda reclamar, yo creo que ya es necesario, señora Rectora, señores consejeros que juntemos todos los requerimientos, necesidades y vayamos con una sola plataforma a pedir una conversación con las autoridades del Gobierno, porque en nuestro caso, por ejemplo, estamos pagando terceros y CAS de nuestros propios recursos y prácticamente lo que el Gobierno Central pagaba antes era a los trabajadores nombrados, pero los trabajadores nombrados no van ninguno al trabajo, entonces, al final estamos trabajando para poder sobrevivir y si a eso le sumamos el tema del aumento de 200 soles que han recibido los profesores auxiliares, si le sumamos el problema de los profesores que han sido incorporados y que no hay para cubrir sus gastos, o sea, son demasiadas cosas juntas que si las dejamos pasar, por mucho que teóricamente habríamos conseguido el tema de la autonomía, en la práctica estamos viendo que tenemos más bien este tipo de problemas que requieren una solución de parte del Gobierno, muchas gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Justamente el día martes está viniendo el Secretario General de la PCM porque se le ha pedido que ellos asistan acá para que expliquen sobre el ROF y creo que en ese momento también se dará las circunstancias para explicar toda esta situación que estamos viviendo, porque ellos son los voceros del Gobierno y luego tenemos que salir con la marcha a nivel nacional, este es un problema a nivel nacional, es un problema de todas las universidades públicas, entonces tenemos que salir por 3 cosas, el incremento del presupuesto, el incremento de la remuneración porque a los principales les están dando 250 soles ahora y 250 en agosto, y todos los principales son los que tienen la mayor carga porque para ocupar un cargo o un puesto le exigen que sea principal y que tenga el grado de doctor, es una exigencia mucho más fuerte, en segundo lugar, también estamos viendo que, si no nos aumentan el presupuesto para el año 2024, la situación de la

universidad será más caótica y más crítica, y en esa línea de ideas, yo estoy de acuerdo con usted, doctor, que hay que pedir, pero para eso también yo pido a los funcionarios que nos den información fresca porque si no tenemos información fresca ¿qué reclamó? Yo todos los días y desde que he entrado voy pidiendo información y descubrimos que habían 600 y tantas plazas y luego se han ido cubriendo, pero nosotros tenemos que sincerar la información y en este momento yo le dejaría la palabra al jefe de Recursos Humanos para que nos explique y luego al jefe de Presupuesto también porque ambas áreas tienen que andar de la mano para que podamos resolver estos problemas de crisis en cuanto a docentes, para aquellos que quieran pasarse de tiempo parcial a tiempo completo y aquellos que quieran hacer su reducción de carga lectiva de tiempo completo a tiempo parcial y luego también ver el caso de las promociones que tenemos que ver, así que dejo al señor jefe de Recursos Humanos.

Jefe de Recursos Humanos: Buenas tardes señora Rectora, Vicerrector, señores Decanos, efectivamente, es preocupación de Recursos Humanos y Planificación lo de las plazas de docentes, estamos coordinando que estuvimos el día 9 de este mes en el MEF y le hemos planteado justamente esa preocupación de plazas y ellos se han comprometido a revisar el tema y a fijar una segunda reunión que está pendiente, todavía no nos han dado la fecha, pero si estamos buscando una solución y creo que lo vamos a tener en corto tiempo, señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante, señor Arbulú.

Jefe de Planificación: Buenas tardes señora Rectora, señor Vicerrector, señores Decanos y miembros del Consejo, efectivamente, como lo indica el doctor Quiroz, hace dos martes estuvimos con la Directora de Registro de plazas del AIRHSP, la señora Pierina, donde como pliego les manifestamos nuestra preocupación con respecto al desfase que hay entre la información que contamos como pliego con respecto a lo que ellos tienen como AIRHSP, en ese momento se hizo un cruce preliminar de información con cargo a enviarle información ya sincerada por parte de la universidad, también le manifestamos la preocupación de lo relacionado con el tema de los docentes incorporados, bueno, eso fue de nuestra parte, igual ella nos indicó que es una ley que salió sin opinión del MEF y que entiende la problemática que las universidades están asumiendo en ese sentido y ella quedó en transmitir nuestra preocupación, que en ese momento le dimos a conocer, a sus superiores, de manera que se genere una segunda reunión donde sería importante que pueda acompañarnos alguien de la Alta Dirección para poder darle solución a estos temas que progresivamente nos afectan y no tenemos una solución inmediata, pero estamos en esa línea de trabajo.

Señora Rectora: Gracias señor Arbulú, yo le pediría al jefe de Recursos Humanos que para esta segunda reunión ya se tenga el sinceramiento de las plazas tanto de docentes como de trabajadores que es muy importante, y también saber sobre el presupuesto en relación a estas plazas para poder saber si están cubiertas o no; pasamos al siguiente punto del Orden del Día, sírvase dar lectura de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 6636-2023, señor Secretario.

Secretario General:

Resolución Rectoral N° 006336-2023-R/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

Se resuelve:

1. Ratificar la Resolución Decanal N.º 000451-2023-D-FMV/UNMSM de fecha 12 de mayo de 2023 de la Facultad de Medicina Veterinaria, que resuelve de rectificar el Anexo de la Resolución Decanal N.º 000437-2023-D-FMV/UNMSM de fecha 05 de mayo de 2023, respecto al Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Asociado D.E) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se indica:

Dice:

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 19 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Viernes 20 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Debe decir:

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 18 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Viernes 19 de mayo de 2023	EL RECTORADO ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Quedando vigente lo demás que contiene.

- Rectificar la Resolución Rectoral N° 005665-2023-R/UNMSM de fecha 05 de mayo de 2023, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente Resolución, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos y a la Facultad de Medicina Veterinaria el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Señora Rectora: Es la plaza que estaba pidiendo Medicina Veterinaria sobre un profesor que es internacional.

Secretario General:

DESPACHO I

1. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

OFICIO N° 000553-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 18 de mayo de 2023

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en sesión del 17 de mayo del 2023, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros asistentes acordó recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal No.000456-2023-D-FMV/UNMSM, del 15.05.2023 de la Facultad de Medicina Veterinaria aprobando el Informe Final del proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 y el ingreso del concursante ganador, en la categoría y clase que se señala:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Puntaje
01	JUAN ANDERSON MORE BAYONA	Asociado D.E.	87.25 puntos

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Vicerrector Académico de Pregrado: Doctora solamente para aclarar que esa plaza fue propuesta a pedido de la Facultad de Veterinaria previo a un concurso público internacional donde se autorizaba que se otorgara una plaza docente en esa categoría, pero el ingreso a la docencia se hace por concurso público, por eso que el Vicerrectorado Académico informó de manera positiva que se concursara la plaza de manera pública sin mirar nombres, entonces, se ha llevado a cabo el concurso y los candidatos han logrado cubrir la plaza por eso es que se está dando a conocer.

Señora Rectora: Gracias señor Vicerrector, también quería aclarar porque me dicen que esas 70 plazas vacantes que estaban hablando son de funcionarios, no son de docentes, de la 276, está indicando la secretaria que esas son plazas de trabajadores CAS permanentes que están libres para llevar a concurso de las facultades y también de la Sede Central, no son de docentes.

Vicerrector Académico de Pregrado: Señora Rectora, al respecto, justamente estaba leyendo porque la secretaria está al tanto de esto e informa que la universidad solicitó la reactivación de plazas administrativas del Decreto Legislativo 276, las cuales no han sido autorizadas, que están dentro del AIRHSP, pero son procesos antiguos y esas son las que no han sido autorizadas, y a eso se refería, no son docentes, son plazas administrativas, pero de todas maneras son plazas que no han sido autorizadas.

Señora Rectora: Pero que tienen que salir a concurso inmediatamente para que sean cubiertas, hay diferentes facultades y la Sede Central también.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, la intervención nuestra se hace porque al involucrar docentes, administrativos y funcionarios, no queda claro de qué plazas se trata, por eso que lo hemos traído a acá al Consejo.

Señora Rectora: Gracias de todas maneras, por eso estoy aclarando porque lo acaban de pasar y creo que cuando se pasa el informe tiene que ser claro, tantas plazas de administrativos, tantas plazas de docentes y por las categorías para poder saber qué vamos a hacer y cómo vamos a actuar. Adelante, doctor Flores.

Decano de Farmacia y Bioquímica: En ese mismo sentido, señora Rectora, nosotros teníamos información de funcionarios de nuestra facultad que no se llevó a cabo el proceso porque se ha realizado su cese en época de pandemia, o sea, ellos se han ido entre el 2020, 2021 y 2022. Entonces, los 2 años que han dado sin condiciones normales para cerrar el AIRHSP, por esos 2 años, han sido en época de pandemia, por eso es que hay una razón para reclamar al AIRHSP que la universidad no ha llevado ese proceso porque estábamos en pandemia. Gracias.

Señora Rectora: De acuerdo, doctor, vamos en esa línea, pero las plazas que todavía están ahí vivas, frescas, ya el jefe de Recursos Humanos tiene que sacar un cronograma para cubrir esas plazas de CAS y de permanentes también, yo creo que eso es con carácter de urgencia y sincerando más plazas; le vuelvo a repetir, el día martes vamos a tener al Secretario General de la PCM acá para debatir estos temas del ROF que es lo que nos preocupa porque yo quería hacer una Asamblea Extraordinaria, pero yo creo que mejor hacemos con todos los Decanos primero, para ver cuál es la situación de las facultades y después nos iremos ya una Asamblea en función del informe que tengamos de la PCM, pero además estamos convocando para el día lunes un Consejo Descentralizado en Junín, nos vamos a Huancayo el lunes muy temprano para poder reclamar el terreno que de acuerdo al Proyecto 4828 quiere tomar la Universidad de Junín, nosotros nos mantenemos en que las universidades se pueden crear, pero no pueden tomar terrenos ajenos ni terrenos que ya están inscritos, porque acabamos de terminar de inscribir todos los terrenos de Junín, ya está saneado Ucayali y también Huaral, o sea, en este momento los terrenos que estaban con dudas e incertidumbre, hemos tenido que regularizar totalmente para poder saber sobre qué vamos a pelear, yo creo que eso es importante. Adelante, doctor Bustamante.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora para precisar algunas cosas referentes a la docencia universitaria, en realidad, hay muchos problemas en el sentido de que ya hay categorías profesionales que no quieren venir a enseñar, el salario es bajo, esta plaza que ha quedado desierta corresponde a la plaza para un ingeniero mecánico de fluidos y los ingenieros opinan y no tienen una buena perspectiva, pero hay que decirles que estamos tratando de luchar y ahí viene el asunto de este día con la PCM, porque realmente estamos viendo que muchas cosas lo quieren cargar a los Recursos Directamente Recaudados, como si fuera una banda grande que se va ensanchando, es una falacia este Ministerio de Economía, la CTS, 25, 30 años y otros, como también se ha perdido plazas de los administrativos, nosotros no tenemos muchos recursos, tenemos como 5 plazas de profesores principales que se han ido y tenemos candidatos para 2 plazas y tenemos para la promoción de 2 plazas porque están peleándose ahora 2, entonces, hay que reformular en el sentido de sincerar, como usted dice, las plazas de la necesidad correcta de las facultades. Si tengo candidatos para cubrir plazas de principales que se requiere con 15 años de experiencia profesional, la tenemos, ahora, pasando a lo que usted ha dicho sobre Huancayo, hay que ir, pero también hay que contratar un notario y hacer ver al notario que ese terreno es de San Marcos.

Señora Rectora: Ya está inscrito en Registros Públicos, doctor.

Decano de Ciencias Físicas: En buena hora, ya tenemos algo entonces.

Señora Rectora: Adelante, doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, respecto a la reunión del día lunes, permítame hacer una sugerencia, debe haber una conferencia de prensa, una conferencia en la que su equipo de Imagen tiene que comprometer a toda la prensa nacional y por eso es que estamos aceptando acompañarla para defensa de los terrenos de San Marcos, eso, por un lado, dado que usted acaba de informar que el día martes hay una reunión con el funcionario técnico de la PCM, quién habla y discrepa con el modelo, no va a poder acompañarla porque el Ministerio de Cultura nos ha invitado a otra reunión y ya tenemos comprometida la mañana. Por lo menos en la mañana no podría estar, vendría nuestra Vicedecana para explicar nuestra propuesta.

Señora Rectora: De acuerdo, doctor, yo debo hacer un llamado también, sí es cierto que hay plazas que van quedando desiertas y decimos: sí, pues hay profesores que no quieren venir, pero doctor Bustamante, hay una realidad, hay un profesor que está viniendo de la Universidad de Ingeniería que es sanmarquino, que nos está trayendo plata y que los Pares Externos no le han dejado pasar, entonces, ¿dónde está mi justicia?, ¿dónde está mi equidad?, ¿dónde está mi ponderación? y para eso es que nosotros tenemos que poner Pares Externos que nos ayuden a resolver los problemas y no a cortar las cabezas, porque también es un problema que los Pares Externos les cortan la cabeza a los sanmarquinos, doctor Bustamante, y yo tengo mucha preocupación con Física porque se van quedando y cada vez va disminuyendo las plazas de Física, un día se va a quedar sin profesores porque no le ratifican, entonces cuando usted se quede solo, usted va a tener que agarrar toda la carga.

Decano de Ciencias Físicas: No desean participar los colegas, un poco complicado, doctora, gracias a una licenciada que ha conocido a una astrónoma que está en Geofísico nos ha salvado, los Pares no quieren ocupar este trabajo, pierden tiempo, en fin, hay mucho problema en esta cosa de Pares Externos.

Señora Rectora: Adelante, doctor Inga.

Decano de Educación: En primer lugar, tenemos que sentirnos gratificados y reconocer el saneamiento e inscripción que ya se va haciendo de los terrenos, que ha sido todo un proceso, hemos participado en algunas oportunidades yendo a algunos de estas zonas y creo que se va haciendo realidad una expectativa que quizá en un primer momento creo que todos no lo vimos tan claro, y eso tenemos que reconocerlo y quiero hacer esa felicitación respectiva, eso hace que el día lunes tengamos un compromiso y tengamos que hacer todos

los esfuerzos posibles por estar presentes; suscribo lo que dice el doctor Gonzalo sobre una conferencia de prensa, mostrar la cohesión de la universidad, y creo que, junto a ello, lo que podríamos hacer es lo siguiente. el día de mañana yo creo que deberíamos tener una reunión con Recursos Humanos y Planificación quizá, o que nos atiendan, en todo caso, el día de mañana en la oficina y dedicarnos por entero a eso, porque tenemos que sincerar lo de las plazas a mí me preocupa porque como digo, tengo un informe del 17 de junio y me lo envía Recursos Humanos de quien estuvo en aquel entonces, donde tengo muchas plazas para principal y auxiliar, y por eso es que se hizo todo el proceso para estos profesores que ya tienen una expectativa, pero ¿qué paso con estas plazas? Entonces, en la medida que hay plazas que han ido quedado en este concurso, entonces ver la salida más conveniente y más pertinente porque tiene que haber una respuesta ante esto. Entonces, mañana creo que podríamos tener ese sinceramiento y así, el día martes, cuando venga el representante de la PCM, estar claros todos nosotros sobre ese particular, y sobre lo que se diga o se converse en esa reunión que mencionaban también nuestros funcionarios de Planificación y Recursos Humanos, poder hacer una propuesta concreta, de una manifestación, de ir todos a la PCM, pero tenemos que ir con las ideas muy claras, todos nosotros debíamos tener esa posición ya definida, no solamente que pueda ser manejada por uno o por otros, sino en la medida que todos estemos bien informados, el compromiso evidentemente va a ser mayor, va a ser más contundente nuestra presencia, en todo caso, eso es lo que yo creo que podríamos hacer.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Podestá.

Decano de Medicina: Señora Rectora, en relación a lo que se ha mencionado, la Comisión ha visto con mucha preocupación a los Pares Externos, la calificación de un Par Externo es hasta 40 y están calificando 7.5, 8.5. se ha visto en Física, se ha visto también en otras facultades y realmente llama mucho la atención porque hay una tabla de calificación que incluye hasta presencia y forma de conversar, etc. y habiendo revisado inclusive los CV's, son gente que tiene mucha experiencia, sin embargo, no sabemos cuál es la causa de que los Pares califiquen con unas notas sumamente bajas, 7.5 u 8, para decir prácticamente que es una persona que está en un nivel primario, creo que eso es importante que los señores Decanos evalúen bien la situación de los Pares Externos porque las plazas se están quedando justamente por eso, hay postulantes, tienen buen CV, sin embargo, con la calificación que se les da, prácticamente los eliminan, entonces, eso es algo que creo que debe merituar cada Decano de cada facultad y evitar esta situación que realmente lo único que estamos haciendo es perder plazas por una situación que no entiendo. ¿Cómo de 40 puntos, se pueda calificar así? Prácticamente es como si no hubiese asistido, 7.5, 8.5, y son varios los casos que hemos visto al respecto. Eso es lo que quería informar como parte de la Comisión, señora Rectora. Gracias.

Señora Rectora: Gracias, doctor, y yo pediría al señor Vicerrector Académico que hay que revisar ese Reglamento para que el próximo nombramiento y promoción venga con más equidad y que esto de los Pares Externos sea acumulativo y no sea eliminatorio, que con eso podríamos salvar muchas situaciones porque no sabemos con qué finalidad te ponen 5 o 7, porque ni presencia te están calificando, es como que hubiera pasado por el aire y no te han visto y eso no es cierto, y también hablando de terrenos, el día de ayer estuvimos en minera Morococha con el doctor Podestá, había un Centro de Investigación de Altura que al correrse traslado de la población de Morococha de un lugar a otro, prácticamente había quedado desactivada y había desaparecido en San Marcos, entonces, se le pidió a Morococha en el 2013 la compensación de ese terreno, el día de ayer ya nos ha hecho entrega de un terreno, que tiene que ir Infraestructura a ver el tipo de terreno y la ubicación, y también nos ha hecho entrega de 900000 soles de compensación económica por haber tomado ese terreno para la explotación minera, entonces, yo creo que poco a poco estamos en esa línea de saneamiento de todos los inmuebles que se han ido quedando en el tiempo y que esperemos que para diciembre estemos recuperando otros inmuebles, pero eso también implica hacer proyectos de inversión muy rápidos para poder resolver esta crisis de que los terrenos se queden abandonados, entonces, si bien es cierto, ya estamos recuperando, ahora Ucayali nos toca cercar, en Junín también tenemos que ver qué nos falta, y Huaral que está mucho más cerca para poder trabajarlo, yo creo que por lo menos ya tenemos donde sembrar frutas acá en Huaral para que de ahí venga al Comedor, también hortalizas y criar animales, y de ahí vendrán

los huevos, los pollos, porque tenemos que pensar en autoabastecernos con esta crisis que se está viviendo. Así que les agradezco.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, yo sería de la idea de que se busque un terreno para sembrar marihuana.

Señora Rectora: Doctor, si usted lo consigue, yo no tengo ningún problema, siendo las seis y diez minutos, se levanta la sesión.

*
... ..